

AA PUERTO S. MARI Localizador: MKDH9N CombinadoCercanias: NFY8V

TE MADRID-P. ATOCHA PUERTO S. MARIA 2019-12-21 MKDH9N PREFERENTE MEDITOR PREFERENTE PREFERENTE MEDITOR PREFERENTE MEDITOR PREFERENTE MEDITOR PREFERENTE PREFERENTE MEDITOR PREFERENTE MEDITOR PREFERENTE PREF FERENTE MADRID-P. ATOCHA PUERTO Documentación asociada al descuento: H9N PREFERENTE MADRID-P. ATOCHA PUERTO DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A PREFERENTE MADRID-P. ATOCHA PUERTO DOCUMENTACIÓN ASOCIADA DE LA PROPERSIÓN ASOCIADA DE LA PROPERSIÓN ASOCIADA DE LA PROPENSIÓN ASOCIADA DEL PROPENSIÓN ASOCIADA DE LA PROPENSIÓN ASOCIADA DEL PROPENSIÓN ASOCIADA DE LA PROPENSIÓN ASOCIADA DEL PRO PREFERENTE MADRID-P. ATOCHA PUER F. Numerosa: (070) 11000085 KDH9N PREFERENTE MADRID-P. ATOC TE MADRID-P.ATOCHA PUERTO S. MARIA 2019-12-21 MKDH9N PREFERENTE MADRID-P.ATOC MADRID-P.ATOCHA PUERTO S. MARIA 2019-12-21 MKDH9N PREFE T.+RENFE A 70417480 MADRID-P.ATOCHA PUERTO S. MARIA 2019-12-21 MKDH9N PREFE T.+RENFE A 70417480



0

ď Ш

NOM

LIA

Origen: MADRID-P.ATOCHA

Destino: PUERTO S. MARIA

21/12/2019 © 16:10

21/12/2019 © 19:46

Plaza: 3B MARIA ALVIA 02164 PREFERENTE PREFERENTE MADRID BATOCHA PU

Coche: 2

MADRID - P. ATOCHA PUERTO S. MARIA

21 MKDHAN PREFERENTE MADRID-P.ATOC

TOTAL 37,50 € IVA: (10%) 3,41 €

FREE TARIFA +RENFE JOVEN

PAYPAL

PAYPAL

PREFERENTE MADRID - ATOCHA PUERTO

RENTE MADRID - PATOCHA PUERTO

REFERENTE MADRID - PATOCHA

MADRID-P. ATOCHA PUE

REFERENTE MADRID-P, ATOCHA RUERTO S. MARIA 2019 12-21 MKDH9N PREFERENTE MADRID-P, ATOCHA PUERTO EREN 18/11/2019 -02:06 TOCHA PUERTO S. MARIA 2019 12-21 MKDH9N PREFERENTE MADRID-P ATOCHA PUERTO CIETRO DE ATOCHA PUERTO DE A

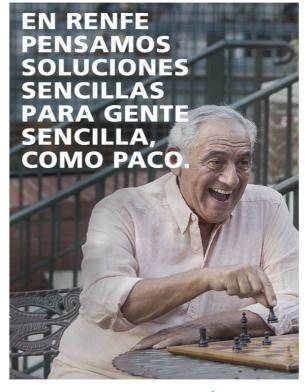
EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje. Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos su trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm.

También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convenciónal no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.

- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com





CON EL NUEVO SERVICIO DE RENFE PODRÁS COMPRAR TUS BILLETES DE TREN EN CUALQUIER OFICINA DE CORREOS.





Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

RENFE VIAJEROS S.M.E., S.A.

N.I.F.: A86868189 Avda. de Pío XII, 110. Madrid - 28036

TARIFA +RENFE JOVEN - 02164 60000-51400 21/12/2019 PREFERENTE 2-3B 031 37,50 € 7892301060109-MKDH9N 18/11/2019-02:06 ORG: 070 DOC: 11000085-70417480

